COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Señor
PEDRO SAMPER MURILLO
Representante Legal
LUMINANTE FILMS S.A.S
Cl 69 9 13 Ap 301
pedrosamper1@gmail.com
Bogotá D.C.

Señora
INTI JIMENA ZAMORA MARTÍNEZ
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL SOBRE RUEDAS
Transversal 19 bis 46 38
info@allegrofilms.co
Bogotá D.C.

Señora
MARITZA RINCON GONZALEZ
Representante Legal
UT EFECTO MARIPOSA
Cl 35 No. 5-59 apto 401
utefectomariposa@gmail.com
Bogotá D.C.

Cordial saludo,

En mi calidad de Director Operativo de Canal Capital y ordenador del gasto, en uso de las facultades conferidas por la Resolución No. 152 de 2025, y de conformidad con la recomendación efectuada por el comité evaluador por medio del informe de evaluación final, del proceso de selección de Convocatoria Pública No. CP-004-2026, cuyo objeto consiste en: *"Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para los proyectos audiovisuales BOGOTÁ DE MEMORIA, RELATOS CAPITALES y VIAJERO CON BOINA o cómo llegaren a denominarse, en cumplimiento de los objetivos y gestión de Canal Capital en el marco de la Resolución 00012 del 15 de enero de 2026 del Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (FUTIC).",* me permito comunicar:

PRIMERO: Para el **LOTE No. 1**, cuyo objeto consiste en: *"Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual BOGOTÁ DE MEMORIA o cómo llegare a denominarse, en cumplimiento de los objetivos y gestión de*

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Canal Capital en el marco de la Resolución 00012 del 15 de enero de 2026 del Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (FUTIC).", la **ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA** presentada por la sociedad **LUMINANTE FILMS SAS**, identificada con **NIT. 901.361.684-4**, representada legalmente por el señor **PEDRO SAMPER MURILLO,** identificado con cédula de ciudadanía **No. CC. 11.275.191**, por un valor de **OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE., ($814.000.000) IVA INCLUIDO**, así como todos los impuestos, costos directos e indirectos que hubiere lugar.

SEGUNDO: Para el **LOTE No. 2**, cuyo objeto consiste en: *"Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual RELATOS CAPITALES o cómo llegare a denominarse, en cumplimiento de los objetivos y gestión de Canal Capital en el marco de la Resolución 00012 del 15 de enero de 2026 del Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (FUTIC).",* la **ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA** presentada por la **UNIÓN TEMPORAL SOBRE RUEDAS, c**onstituida mediante documento de conformación de Unión Temporal suscrito por las sociedades ALLEGRO FILMS S.A.S., identificada con NIT 900.850.994 7, con una participación del cuarenta y cinco 45%, ABRECAMINOS CONTENIDOS S.A.S., identificada con NIT 901780574-1, con una participación del treinta y cinco por ciento 35%y VISO PRODUCCIONES S.A.S**.** identificada con NIT 901082835-2 con una participación del veinte por ciento 20% y representada legalmente por la señora **INTI JIMENA ZAMORA MARTÍNEZ** identificada con cédula de ciudadanía **No. CC. 53.107.907**, por un valor de **OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE., ($814.000.000) IVA INCLUIDO** así como todos los impuestos, costos directos e indirectos que hubiere lugar.

TERCERO: Para el **LOTE No. 3**, cuyo objeto consiste en: *"Contratar bajo la modalidad de producción por encargo, el diseño, preproducción, producción y posproducción para el proyecto audiovisual VIAJERO CON BOINA o cómo llegare a denominarse, en cumplimiento de los objetivos y gestión de Canal Capital en el marco de la Resolución 00012 del 15 de enero de 2026 del Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (FUTIC).",* la **ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA** presentada por la **UNIÓN TEMPORAL EFECTO MARIPOSA,** constituida mediante documento de conformación de Unión Temporal suscrito por las sociedades GUOQUITOQUI S.A.S., identificada con NIT 900714130-9, con una participación del cincuenta por ciento (50%), y FOSFENOS MEDIA LTDA, identificada con NIT 900178090-2, con una participación del cincuenta por ciento (50%),**MARITZA RINCON GONZALEZ** identificada con cédula de ciudadanía **No. CC. 29.108.939**, por un valor de **OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE., ($814.000.000) IVA INCLUIDO,** así como todos los impuestos, costos directos e indirectos que hubiere lugar

Lo anterior, de conformidad con la propuesta presentada por cada empresa seleccionada. En este sentido, todos los documentos que integran la propuesta presentada se entienden incorporados.

Esta decisión se adopta en consideración al cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos en las condiciones para presentar oferta y por haber obtenido el mayor puntaje en los criterios de calificación y escogencia, conforme se evidencia en el informe final de evaluación.

Dada en Bogotá, DC, el 19 de mayo de 2026.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

Cordialmente,

DAVID CAMILO VARGAS MEJIA

Firmado digitalmente por: DAVID CAMILO VARGAS MEJIA
Serial del certificado: 5c9c5ee160433d59
Entidad: CANAL CAPITAL
Unidad Organizacional: Direccion Operativa
Cargo: Director Operativo
Localizacion: BOGOTA
Fecha y hora: 2026-05-19T17:32:23.615-05:00

DAVID CAMILO VARGAS MEJÍA
DIRECTOR OPERATIVO

Proyectó:

Nathaly Acosta Diaz - Abogada de la Secretaría General (Contratista) - Requisitos Jurídicos

Revisó:

Marcela Benavides Estevez- Estructuración de contenidos (Contratista) - Requisitos Técnicos y Ponderación

Ricardo Ernesto Cortés Vera - (Contratista) - Requisitos Técnicos y Ponderación

Natalia del pilar González Beltrán - (Contratista) - Requisitos Técnicos y Ponderación

Julia María Rincón- (Contratista) - Requisitos Técnicos y Ponderación

Yenny Santamaría (Contratista) - Requisitos Técnicos y Ponderación

Claudia Bautista (Contratista) - Requisitos Técnicos y Ponderación

Juliana García mutis (Contratista) - Requisitos Técnicos y Ponderación

Jorge Enrique Angarita López Subdirector Financiero o quien haga sus veces. - Requisitos Financieros

Nasly Georgina Torres Bernal Profesional Especializado Grado 2 Subdirección Financiera Componente Financiero

Edwin Andrés Mendoza Guzmán- (Contratista) Componente Jurídico

Luz Ixayana Ramírez Cristancho- (Contratista) Componente Jurídico

Olga Lucia Vides Castellanos Profesional Especializada Secretaria General componente jurídico

Luisa Fernanda Mora Gutiérrez -(Contratista) Componente Jurídico